

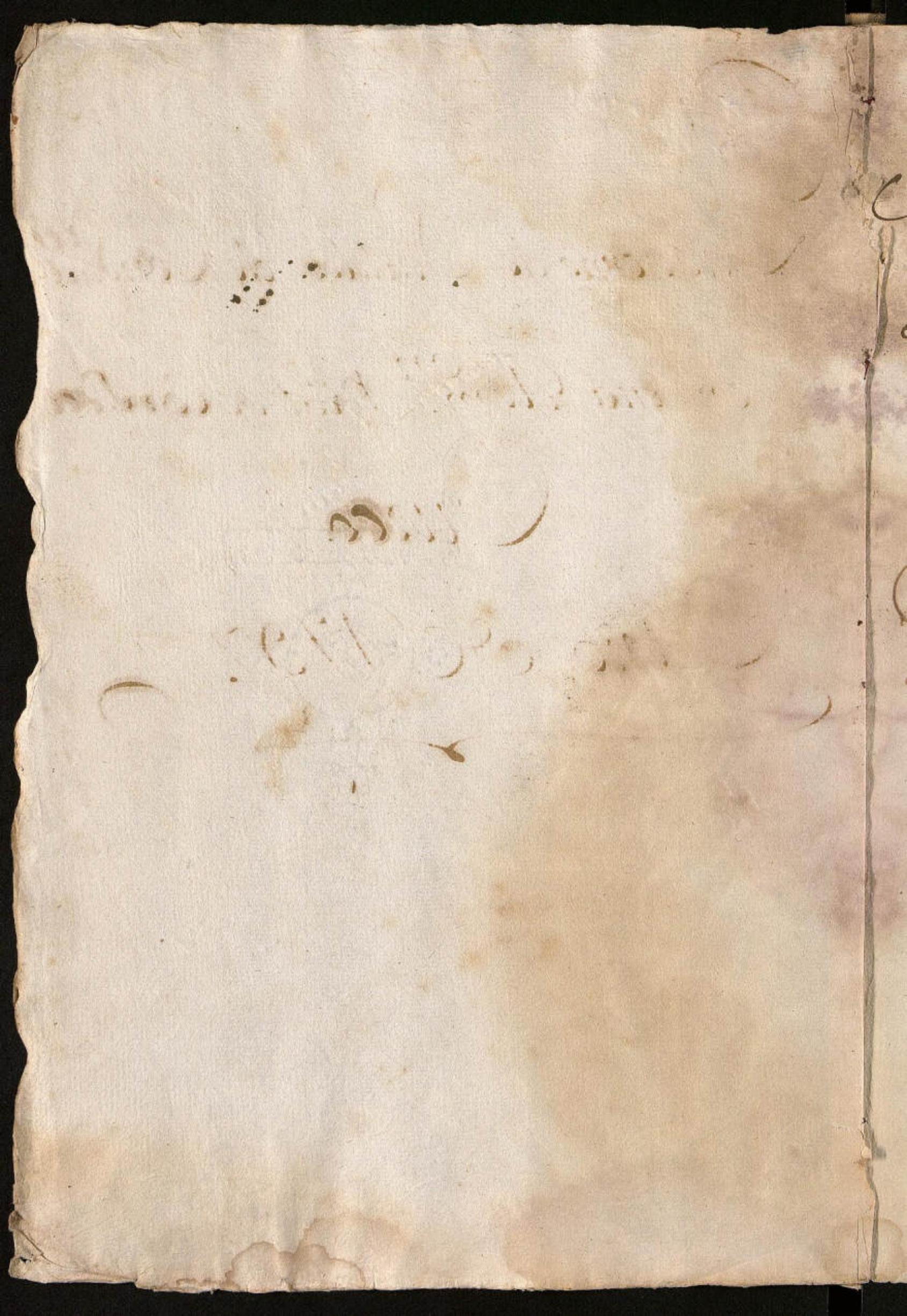
~~no 21~~
no 21

Libro de Sueldos de Conduct^{tes}
en esta Adm^{on} P^ual de Cond. del
Curco.

Año de 1797

trip^{to}

LEG. 3
DOC. 85
14 FS.



1797.

trip^{oo}. et. 9.

Enero.

Razon de los sueldos pagados
a los Conductores abajo firmados
en el presente mes, a sav. Peros. 81.

Al Cond. D. Juan Juan Gomez 50^o

Al Cond. D. Mig. Carazas 25^o

Al Cañani Tomas Caluana 6^o

81^o

Importan los demostados
dixta ochenta y un peros. Y se
como lo firmamos en el Curco a
11 de Enero de 1797.

Juan Juan Gomez
Miguel Carazas

1791
1792

Received of the Honble East India Company
the sum of one hundred and fifty pounds
for the purchase of the said Company's

of the said Company's
of the said Company's
of the said Company's

of the said Company's
of the said Company's
of the said Company's

of the said Company's

1797.
febrero

trip.^o or.^o 2.

2

Razon de los sueldos q. se no han paga-
do a los Conduct.^s abajo firmados en el
prest.^o Mes a saber. ----- Pesos

A. D. Juan Fran. ^o Gomez	50
A. D. Jose Bovero	50
A. D. Mig. ^l Carazar	25
A. D. Jsq. ^o Battista	6
	<u>131.</u>

Importan los demostrados ciento tre-
ynta y un pesos y p.^o q. con la firma-
mos p.^o trip.^o en el Curco a Hentel^o
en 1797.

Juan Fran.^o Gomez

José Bovero

Miguel Carazar



C

[Faint, illegible handwriting]



[Faint handwriting]

[Faint handwriting]

1797.
Manas.

717.43

Razon de los Sueldos pagados a los
Conductores abaxo firmados, en el mes
mes, a saber. pe. de la

Al Cond. D. José Yg. Eleizagaiz	50
et D. Mig. Carraz	25
Al Cañari D. Ram. Calmarra	6

81

Y Importan los devueltos
arriba ochenta y un, pesos. Y de
an conte lo firmamos por triplicado
en el Cusco a 12 de Mayo de 1797.

Jos. Ignacio de Eleizagaiz
Miguel Carraz



1797
Glasgow

Received of Mr. James Buchanan
the sum of £100
for the year 1797

James Buchanan
£100
£20
£80

80

James Buchanan
£100
£20
£80

James Buchanan
£100

1797.

Abril.

4

Pagaron a los Sueldos satisfechos
a los Conductores abajo firmados, en el
presente mes, a saber. Pesos. Pn.

Al Cond. D. Jose Sarrabenera. "	50"
Id. D. Jose Maxim. "	50"
Id. de Excmo. D. Mig. Carazas. "	25"
Al Cañari Alexo Chuguilmanca,	6"

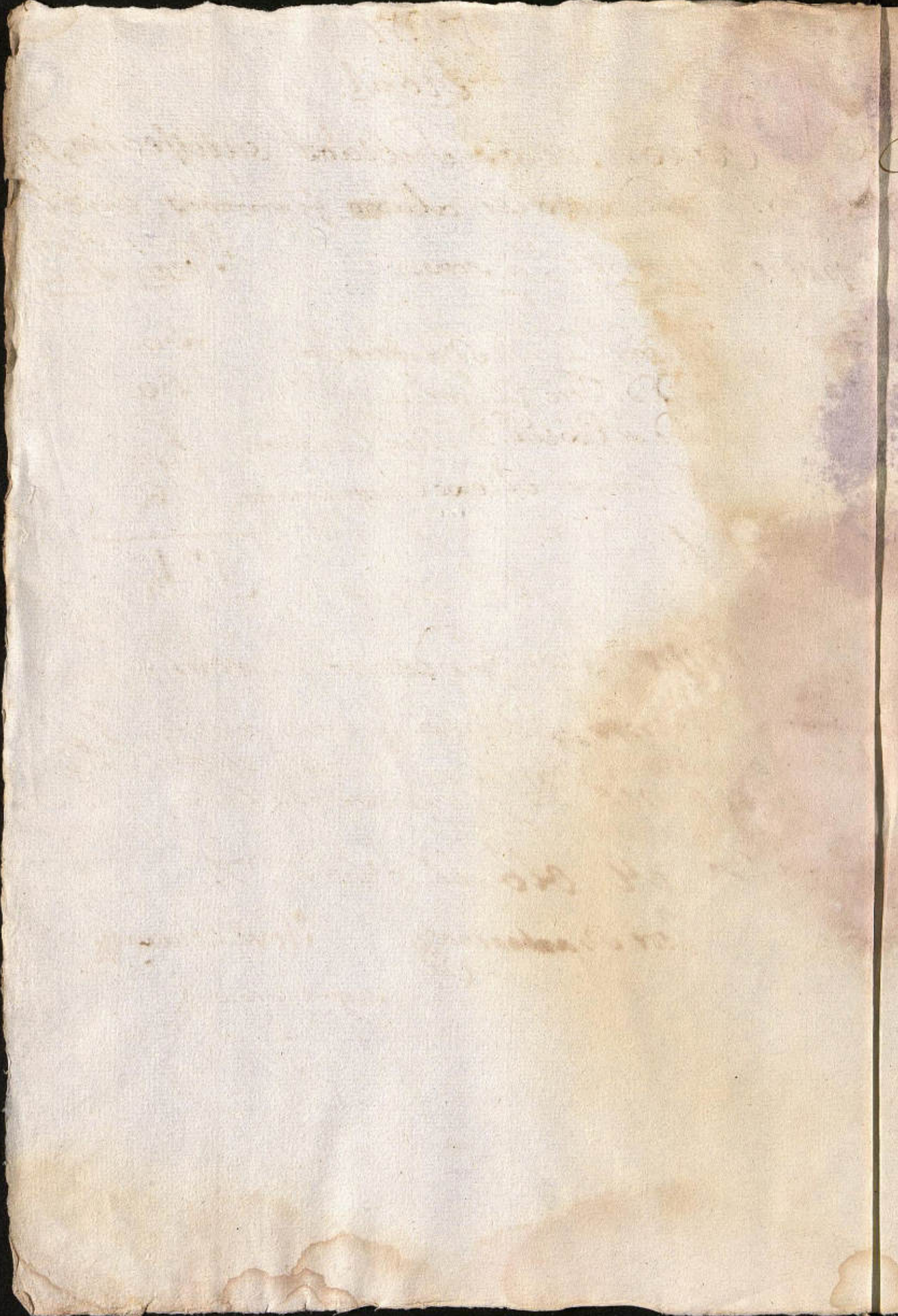
131"

Y Importan los demostrados arriba,
ciento treinta y un pesos. Y a
q. como lo firmamos en el Curaco
a 30 de Abril de 1797.

Jose Sarrabenera

Jose Maxim

Miguel Carazas



1797.

Mayo.

Se dan a los sueldos satisfechos a los
Conductores abajo firmados en el mes de mayo.

Pesos. P^s.

M. Com. D. Juan Juan Gomez . . . 50⁰⁰

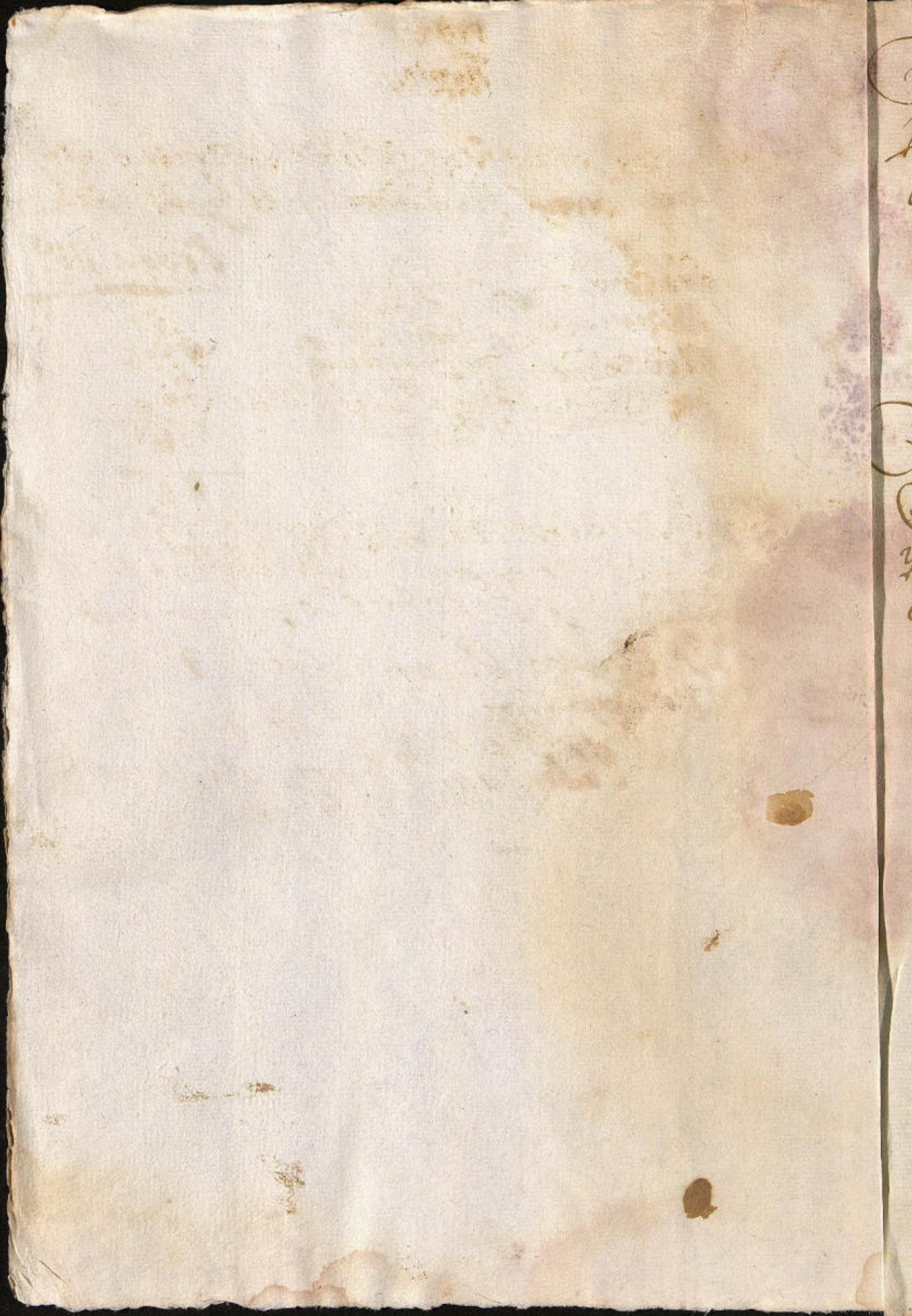
M. de Excmo. D. Mig^l. Carazas . . . 25⁰⁰

M. Cariani Jose Lana 6⁰⁰

81⁰⁰

Importan los demorados arriba ochenta y un p. y a c. como lo firmamos en el Curso p. duplicado a 31 del Mayo de 1797.

Juan Juan Gomez Miguel Carazas



1797.

Junio.

Ras. v los sueldos q. se han satisfecho a los conductores. avajo firmados en el pres. nro. de

Al cond. D. Tomas Herrera	50 p.
Al ex encomend. D. Jose Rozero	50
Al est. D. Mig. Cararas	25
Al Camari Alejo Chuguahuanca	6
	<hr/>
	131.

A Jaxer

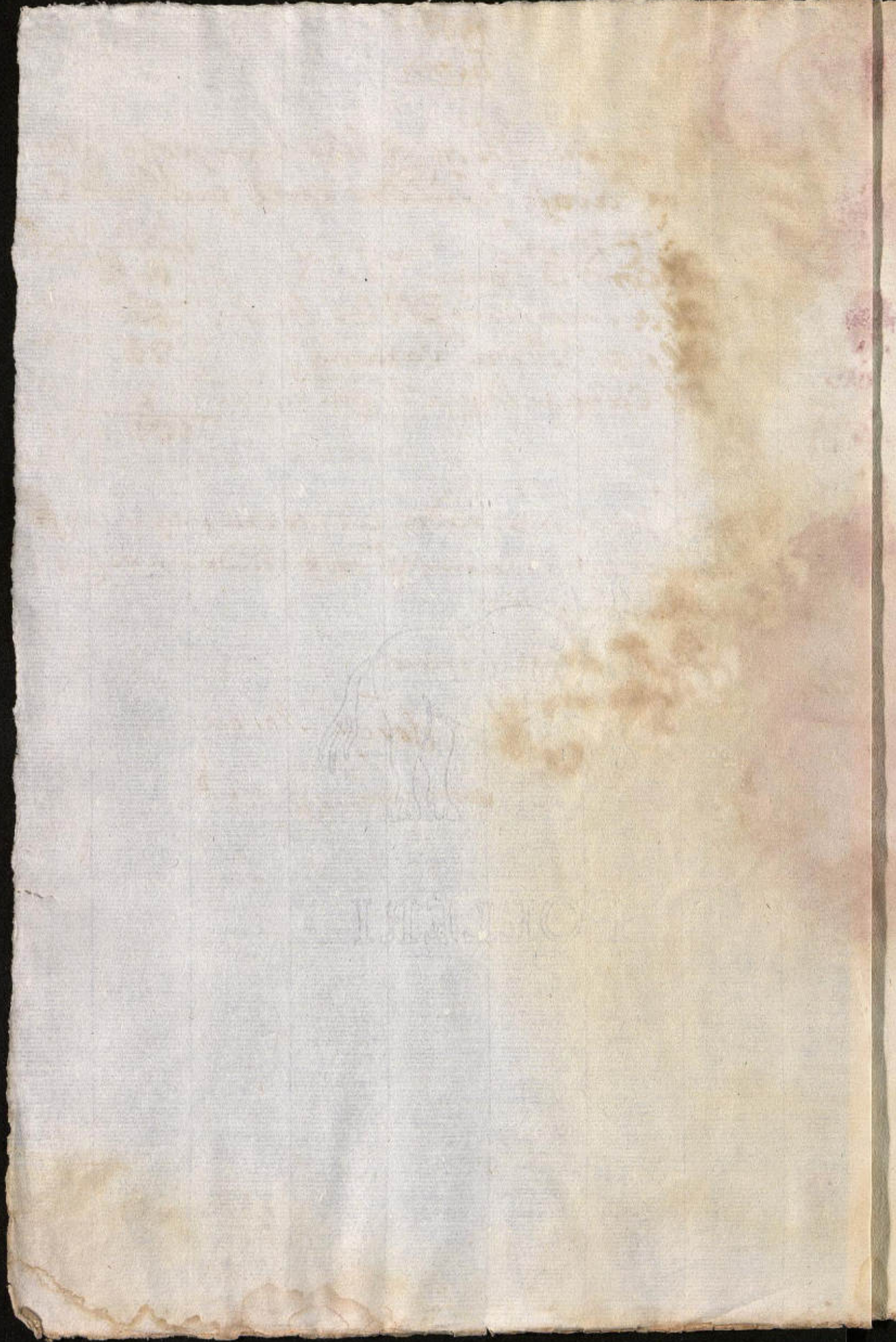
Y import. los demostrados ciento treinta y un p. y q. conste lo firmamos y triplicado en el surco en 30 de Junio de 1797.

Por D. Tomas Herrera

Nicolas Doayza

Jose Rozero

Miguel Cararas



Digo yo D. Nicolas Loayza, que recibí del Sr.
D. Fran.^{co} de Rebollar, cinquenta p.^s de gratificación
para conducir el presente correo ordinario, por enfer-
medad del conductor D. Tomas Herrera, fuera de los
50 p.^s de su sueldo q.^e igualm.^{te} recibí y tengo firmado p.^t
separado. Y para q.^e conste lo firmo por triplicado. Cusco
y Junio 11. de 1797.

Son 400. d. de pta. } Nicolas Jose de Loayza
£

1787

1788

1789

1790

1791

1792

1793

1794

1795

1796

1797

1798

1799

1800

1801

1802

1803

1804

1805

1806

1807

1808

1809

1810

1811

1812

1813

1814

L

L
co

1797.

8

Julio.

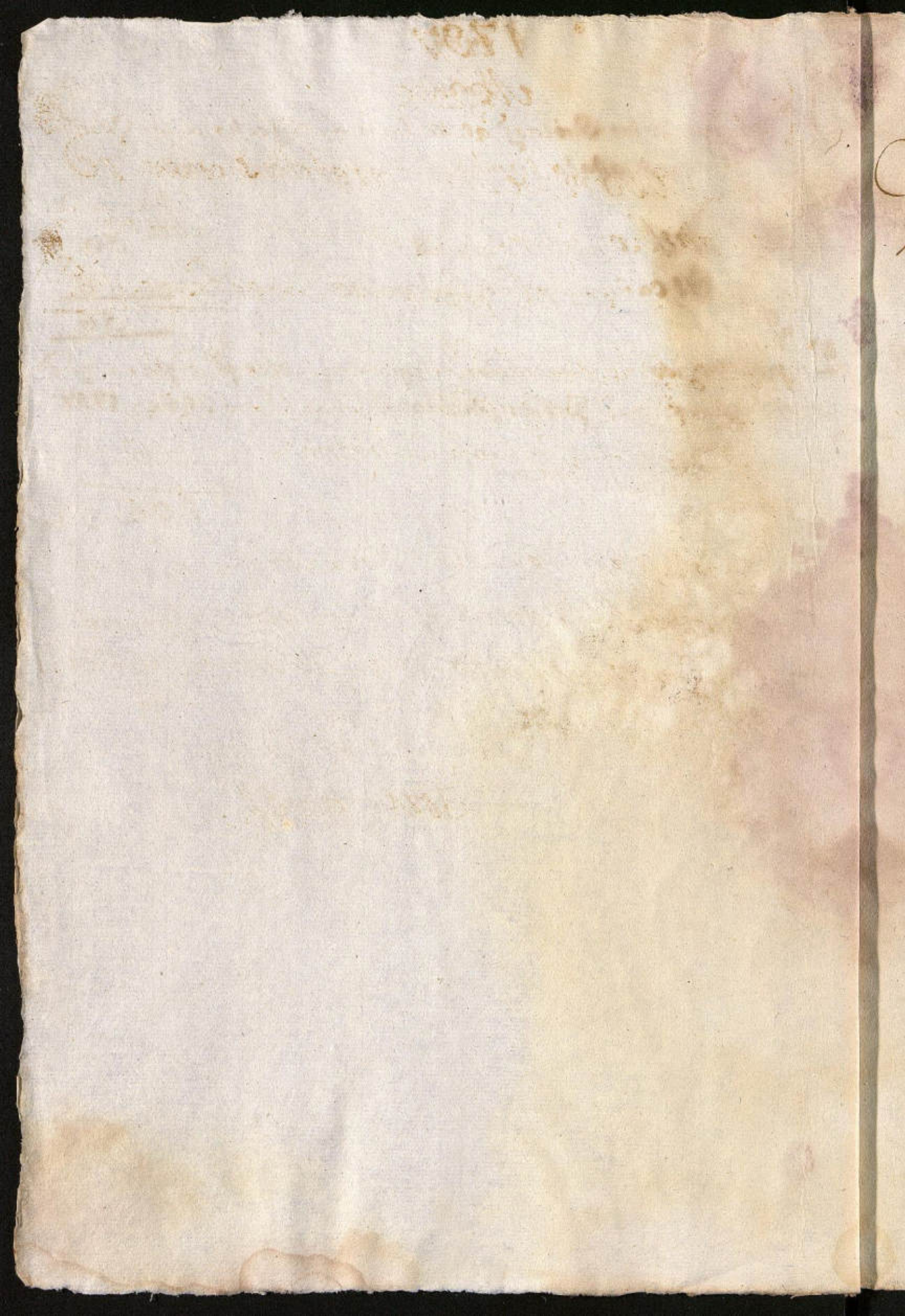
Paron de los Sueldos q. se han satisfecho a los Conduc-
tores abaso firmados, en el presente mes.

Aosced.

A D. Miguel Carazas	50.
Al cañari Tomas Cahuana	6.
	<u>56.</u>

Importan los demorados cincuenta y seis p^{os}, y para que
conste los firmamos por triplicado. Curcoy Julio 31. de 1797.

Miguel Carazas



1797

Agosto

9

Pagaron de los Sueldos que se
han satisfecho a los Conductores abaso
firmados en el presente mes. Pesos. P^s.

Al Cond. D^o Juan Juan. Gomez " 50"

Al Cond. D^o Jose Maxim " 50"

Al Camarero Ramon Caluana " 6"

106"

Y importan los demostrados, ciento
seis pesos. Y para que conste lo firma-
mos por triplicado en el Curro a 30 de

Agosto de 1797.

Juan Juan^o Gomez

José Maxim^o

[Faint, illegible handwriting on aged paper]

*h
en*

*h
ca*

1797.

10

Sept.^e

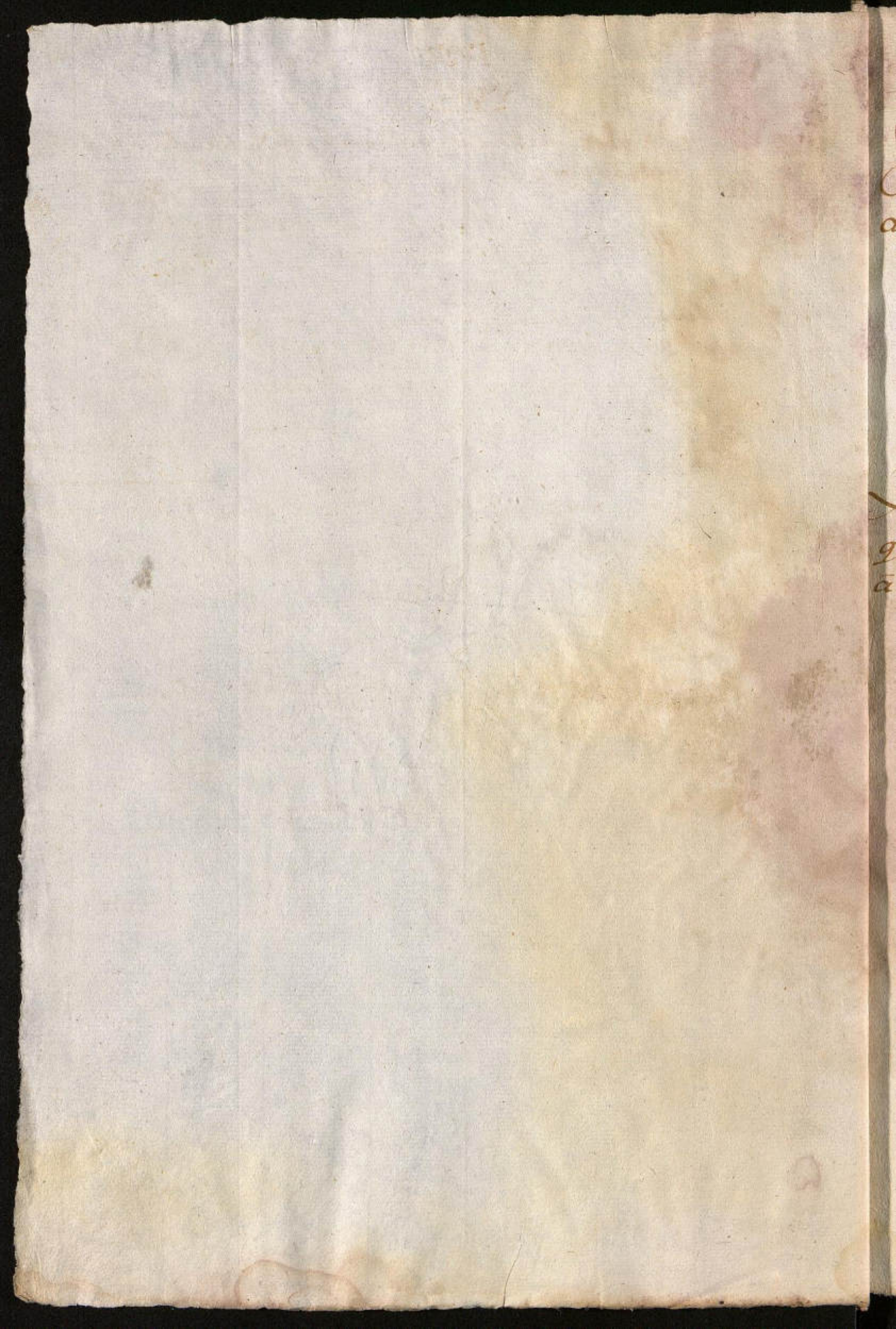
Razon del Suelo q. se me ha satisfecho al conductor a bajo firmado,
en el presente mes, a saber

pesos.

Al cañari Alcego Chuquihuanca.....

6^u

Importa el demorrido seis p. ^{S. T.} para q. corte lo firmo p. ^{A. Hipp.} Hipp.
Cuzco y Sept.^e 30. de 1797.



1797
Octubre.

M

Razon de los Dueldos satisfechos a los Con-
ductores abajo firmados en el presente mes.

Pesos. Rs.

Al cond. D. ellig. Carazad...	50,,
Al de Encom. ^{dad} D. Jose Noreno...	50,,
Al Cañari Crabriel Nuaman...	6,,
	<hr/>
	106,,

Y importan los demorados ciento seis p. Y para
q. conste lo firmamos por triplicado en el Curco
a 31. de Octubre de 1797=

Miguel Carazad & Jose Noreno

1000
1000

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

e
du

y
p
e

1797.
Nov.

124

Paron de los Sueldos q^s. se nos ha pagado a los con-
ductores a bajo firmado, en el presente mes

	Peos. 37 ⁸
A D. Juan Fran. ^{co} Gomez.....	50 ⁰
A D. Miguel Carreras.....	50 ⁰
A cañari José Lara.....	6 ⁰
	<hr/>
	156 ⁰

Importan los demorados ^{ciento} ~~cuarenta~~ y seis p^s, y paid
q^s. conste la firmamos por triplicado. Curroy Novi-
embre 30. de 1797=

Juan^{co} Gomez
Miguel Carreras



1797.

Disiembre.

13

Razon de los Sueldos que se han satisfecho a los
Conductores avaso firmados, en el presente mes.

	<u>Pesos. R. S.</u>
Al cond. ^o Don Miguel Carazas.....	50,,
Al de Encom. ^{da} D. Jose Clarin.....	50,,
Al Cañari Alexo Chuquihuancad.....	6,,
	<u>106,,</u>

Importan los demorados ciento seis p. y para q. corrie
lo firmamos por triplicado. Cuzco y Dic. 31. de 1797=

Miguel Carazas

Jos. Marin

ellos a D. Mateo Sama, conforme al nuevo ar. 50,,
Total 156,, p.

Mateo Sama

